

Basura Si  
Servicio de Telefonía Celular Si  
**CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL INMUEBLE**

El terreno tiene sus linderos bien establecidos, con una inclinación bien determinada en sentido oeste - este.

Hay fotos de la Construcción : **INGRESO AL BIEN INMUEBLE**

Pese a no poder ingresar al bien inmueble, de acuerdo a lo observado, tiene las siguientes características constructivas:

Descripción: Tipo de Acabados: Estado: Bue. Reg. Mal. Generales:

Estructura: Columnas de hormigón armado; Buen.

Cubierta: Hormigón armado; Buen.

Mampostería Bloque: Buen.

Puertas Acceso Generales Enlucidas: Buen.

Instalaciones:

Agua: No existen

Sanitarias No existen

Eléctricas No existen

Telefónicas No existen

Cielo Raso;

Todos los Ambientes Enlucidos: Buen.

Recubrimiento Paredes: Todos los Ambientes Enlucidos: Buen.

Carpintería:

Ventanería: No existen

Puertas: No existen

ZONA

Zonificación: A8 (A603-35)

Lote mínimo: 600 m<sup>2</sup>.

Frente mínimo: 15,00m.

COS-TOTAL: 105%

COS-PB: 35,0%

PISOS

Altura: 9 m.

Número de pisos: 3

RETIROS

Frontal: 5 m.

Lateral: 3 m.

Posterior: 3 m.

Entre bloques: 6 m.

Forma de ocupación del suelo: (A) Anclada.

Clasificación del suelo: (SUB) Suelo Urbano

Etapas de incorporación: Etapa 1 (2006 hasta 2010)

Uso Principal: (R2) Residencial

Mediana Densidad

MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES, 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Se aceptarán posturas sobre la base de las dos terceras partes del avalúo pericial por fracción del primer señalamiento debiendo acompañarse el 10 por ciento del Valor de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado a la orden de este Jueces.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de la Ley.

Lote: Jorge Mier Barbano.

SECRETARIO

Hay firma y sello

AC/57985/11

República del Ecuador

JUZGADO VIGESIMO

TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que por disposición del señor Juez Vigésimo Tercero de lo Civil de Pichincha, dentro del juicio ejecutivo No. 2006-0105-LC, en la secretaría de este Juzgado, el día miércoles 6 de febrero del dos mil ocho desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo el remate del bien inmueble que se detalla a continuación:

2. UBICACIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA:

El Bien Inmueble se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha, del cantón Quito, parroquia de Cumbaya, sector Ilumbasi, lotización El Limonar II, calle Siete, Lote No. 150.

3. LINDEROS Y AREAS:

Según Certificación del Registro de la Propiedad del cantón Quito que se encuentra inserto en el proceso y la observación IN VITRO realizada, los linderos del bien inmueble en cuestión son:

Norte: 27,00 m. con el Lote No. 149.

Sur: 17,00 m. con Lote no. 151

Este: 23,20 m. con calle Siete

Oeste: 23,20 m. con lotes 144 y 145

Superficie Total: 626,40 m<sup>2</sup>

4 INFRAESTRUCTURA URBANA

de hierro, una puerta peatonal de madera y hierro forjado y otra puerta vehicular de similares características, con motor automático.

En la parte frontal del terreno se puede observar lo siguiente:

Una construcción de tres plantas.

Un jardín con plantas y árboles ornamentales.

SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN: 333,25 m<sup>2</sup>

Las características específicas de construcción son:

Descripción: Tipo de Acabados: Estado: EXCELENTE. REGULAR MALD

Generales:

Estructura: Columnas de hormigón armado: EXCELENTE

Cubierta: Losa de hormigón

Por otra parte se debe mencionar que sobre la base de la inspección visual y recorrida del inmueble, se observa un inmueble en buen estado de mantenimiento donde se tiene

un servicio eléctrico que puede ser de alarma, conexiones empotradas de audio y alarma contra incendios.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
TTISOLUCIONES EMPRESARIALES CIA.  
LTDA.**

La compañía TTISOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo, del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 05/Noviembre/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.004820 de 27/Noviembre/2007.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 402,00 Número de Participaciones: 402 Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) DISEÑO, DESARROLLO TECNOLÓGICO, COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS EN EL AREA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, INGENIERIA MECANICA, ELECTRONICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE Y HARDWARE.....

Quito, 27/Noviembre/2007.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE  
COMPAÑIAS

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MINERA AUSTRALIANA  
MINEAUSTRALIA S.A.**

Con fundamento en lo previsto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la compañía MINERA AUSTRALIANA MINEAUSTRALIA S.A. a la Junta General Extraordinaria que se realizará el día jueves 20 de diciembre de 2007, desde las 9:00 a.m., en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Juan de Dios Martínez Mera N34-219 y Federico Páez de esta ciudad de Quito. La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

1. Arrendamiento, permuta o venta de algunos activos de la compañía.

Se convoca de manera individual y especial al Comisario Principal de la compañía, señor Jaime Vilaña Unda.

Quito, 7 de diciembre de 2007.

Atentamente,

Robert Washer  
Gerente General

AD/560008

AD/RIC 28